



Títulos de Máster

Informe previo sobre memoria de verificación

**Máster Universitario en Estudios Americanos
por la Universidad de Sevilla**



1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación oficial del título:

Máster Universitario en Estudios Americanos por la Universidad de Sevilla.

1.2 Centro responsable:

Facultad de Geografía e Historia.

1.3 Rama de Conocimiento:

Artes y Humanidades.

1.4 Créditos totales para la obtención del título: **60 ECTS**

1.5 ¿Conduce al ejercicio de profesión regulada?: NO

1.6 Profesión o profesiones, en su caso:

No procede.

1.7 Lenguas utilizadas en el proceso formativo:

Castellano.

1.8 Plazas ofertadas en los primeros años de implantación:

40 plazas en cada uno de los cuatro primeros años de implantación.

2.- JUSTIFICACIÓN

2.1 Evidencias que justifiquen el interés del título y su relevancia académica y científica.

Se aportan.

2.2 Referentes externos y procedimientos de consulta tanto internos como externos.

Se incluyen.

2.3 Orientación profesional, académica o investigadora del título de Máster.

Se especifica que el Máster tiene orientación académica e investigadora.



3.- OBJETIVOS

3.1 Definición de los objetivos del título.

Se definen.

3.2 Inclusión de competencias generales y específicas expresadas en términos de resultados del aprendizaje.

Se incluyen.

3.4 Relación de las competencias generales y específicas con los módulos del plan de estudios.

Sería conveniente incluir una tabla que relacione las competencias generales y específicas con los módulos del plan de estudios.

3.5 Competencias transversales acordadas por el Consejo de Gobierno.

Se incluyen.

4.- ACCESO Y ADMISIÓN

4.1 Sistemas de información general previo a la matrícula.

Se incluye.

4.2 Definición del perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso (características personales y académicas).

Se incluye.

4.3 Requisitos de acceso y admisión al Máster.

Se incluyen, no obstante, una comisión formada por profesores del Máster, es la que decide sobre la admisión, dado que se trata de un título universitario oficial adscrito a un Centro ¿no debería ser una comisión del propio Centro la que decidiera sobre este asunto?

4.4 Nivel de idiomas exigidos para el acceso (sólo en caso de que se utilicen varias lenguas en el proceso formativo del Máster).

No procede.

4.5 Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso y mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes ya matriculados.

No se incluyen.



5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Créditos totales por tipo de materia: (resumen de asignaturas/créditos exigidos y ofertados).

Tipo de materia	Asignaturas	Créditos
Obligatorias	3	18
Optativas	20	30 Exig. /ofertad. 120
Prácticas externas ¹	0	0
Trabajo fin de Máster	1	12
Total.....	24	60/150

5.2 ¿Prácticas externas con carácter optativo?: NO

5.3 Explicación sobre la planificación de las enseñanzas.

Se incluye, pero es necesario detallarla mejor, ¿el alumno tendrá que elegir necesariamente un itinerario?, si no es así las asignaturas obligatorias de especialidad son realmente optativas, en cualquier caso lo son, porque el alumno podrá elegir cualquier itinerario y por tanto las obligatorias sólo son optativas necesarias para el itinerario.

Es conveniente desarrollar la planificación temporal del plan de estudios, indicando el orden de impartición de las asignaturas.

No se ha incluido el módulo correspondiente al Trabajo Fin de Máster.

5.4 Incompatibilidades o requisitos previos entre módulos, materias o asignaturas.

No se exigen.

5.5 Descripción de las actividades formativas a realizar en cada módulo y la metodología de enseñanza aprendizaje.

Incluyen.

5.6 Información sobre el sistema de calificaciones.

No se Incluye.

5.7 Procedimientos de coordinación docente.

No se incluyen.

¹ Sólo cuando son prácticas obligatorias, en el caso de prácticas optativas los créditos correspondientes están incluidos en el apartado de materias optativas. En el Máster de orientación profesional las prácticas externas deben ser obligatorias.



5.8.- ANÁLISIS DETALLADO DE LA ESTRUCTURA MODULAR

MÓDULOS UNIV. SEVILLA	CRÉDITOS	CARÁCTER	UNIDAD TEMPORAL	REQUISITOS PREVIOS	SISTEMAS EVALUACIÓN	ACTIVIDADES FORMATIVAS	OBSERVACIONES	COMPETENCIAS	MATERIAS ASIGNATURAS
Desafíos de la Contemporaneidad.	42 (6 OB + 36 OP)	Mixto	1º Y 2º Cuatrimestre	No se exigen.	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen
La Expresión Literaria y Artística Americana	36 (6 OB + 30 OP)	Mixto	1º y 2º Cuatrimestre	No se exigen.	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen
La Construcción de la sociedad en América	36	Mixto	1º y 2º Cuatrimestre	No se exigen.	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen
Metodología Histórica y Crítica Textual	24 (12 OB + 12 OP)	Mixto ²	1º Cuatrimestre	No se exigen.	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen ³
No está incluido el Trabajo Fin de Máster en la memoria.	12	OB		Se evaluará una vez superado el resto de créditos.					

² Realmente sólo este módulo tiene carácter mixto, el resto son optativos. Cada uno de los itinerarios optativos contiene una asignatura que es necesaria para obtener el itinerario.

³ Contiene una asignatura que no está relacionada en el apartado de explicación de la planificación de las enseñanzas "Introducción teórica y metodológica a la edición crítica de textos contemporáneos".



6.- PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Referencia a la experiencia profesional e investigadora del personal docente disponible para la impartición del título.

Se incluye.

6.2 Detalle del personal de apoyo disponible.

No se incluye.

7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Especificación de los medios y servicios adecuados y disponibles para la impartición del plan de estudios.

Se incluyen.

7.2 Referencia a los mecanismos para realizar la revisión, accesibilidad y mantenimiento de materiales y servicios.

No se incluye.

8.- RESULTADOS PREVISTOS

8.1 Valores previstos para los indicadores de rendimiento:

Tasa de graduación: 0

Tasa de abandono: 0

Tasa de eficiencia: 0

8.2 Justificación de los valores aportados.

No se incluyen.

8.3 Referencia al procedimiento para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

No se incluye.



9.- SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

9.1 Inclusión del Sistema de Garantía de Calidad.

No se incluye el documento sobre el Sistema de Garantía de la Calidad ni las actas de creación y constitución de la comisión de garantía de la calidad del título.

10.- CALENDARIO DE IMPARTICIÓN

10.1 Cronograma de implantación:

Debe indicarse que el Máster Universitario se implantará en el curso 2010-11.

10.2 Mecanismos de adaptación desde el plan actual al nuevo plan de estudios.

No se incluyen, la normativa que se cita no es de aplicación. La adaptación se aplicará a los actuales alumnos del Máster Oficial que pasen al Máster objeto de esta memoria.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del nuevo título:

Debe indicarse que se extingue el Máster Oficial en Estudios Americanos regulado por el RD 56/2005.



11.- Resumen de incidencias que deben corregirse.

Deficiencias detectadas en los apartados del informe:

1. *Sería conveniente incluir una tabla que relacione las competencias generales y específicas con los módulos del plan de estudios.*
2. *Es conveniente detallar los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes.*
3. *Es necesario aclarar la planificación de enseñanzas,*
4. *Es conveniente desarrollar la planificación temporal del plan de estudios, indicando el orden de impartición de las asignaturas.*
5. *Es conveniente añadir información sobre el sistema de calificaciones y los procedimientos de coordinación docente del título.*
6. *No se ha incluido el módulo correspondiente al Trabajo Fin de Máster.*
7. *En general, revisar las observaciones indicadas en el apartado 5.8 sobre la estructura modular.*
8. *Detallar el personal de apoyo disponible para la impartición del plan de estudios.*
9. *Es conveniente indicar los mecanismos previstos para la revisión, accesibilidad y el mantenimiento de los recursos materiales y servicios.*
10. *Es necesario indicar los valores estimados para los indicadores de rendimiento y aportar alguna justificación al respecto.*
11. *Incluir la referencia a los mecanismos para valorar el progreso de los estudiantes.*
12. *Incluir el documento sobre el Sistema de Garantía de la Calidad.*
13. *Señalar el curso de implantación del Máster Universitario (2010/11).*
14. *Incluir el procedimiento de adaptación de los alumnos del actual título de Máster Oficial.*
15. *Indicar que se extingue el Master Oficial regulado por RD 56/2005.*

12.- Alegaciones presentadas al proyecto.

No se han presentado alegaciones al proyecto.